1496

nobles e virtuosos señores. Al concejo alcalde alguaziles regidores e oficiales e omes buenos de
la cibdad de Cartagena nos vos mucho encomendamos e fazemos señores saber como recibimos la carta
que honrrado Manuel Pedro de Soto fiador de la cibdad e su mensajero nos dio. Vimos todo lo que de su
parte nos dixo e acordado lo que toca a lo que dize que algunos conbres de los que ynan e las fuentes de esta
cibdad salieron en el albuhera e tomaron a otros conbres de la cibdad e un boliche e otras cosas
contra su voluntad e que se tienen sospecha que lo tal a vanfho por mandado mucho estamos
señores mara ynleados que tal cosa se diga por que yo e nuestro alguacil desconocido e conocido ni nos otros
lo tal mandaríamos ni daríamos lugar a ello antes de qualquier cosa que ya aya acaecido que no
deva somos mucho pesantes dello e sabida la verdad e hasta esto lo entendemos de bien tanto
por unica nos otros señores estamos de voluntad que la honrrada cibdad de esta ni de vos della
fecha abrigo de la guisado alguno segund que mas largamente lo hablamos con el dicho su mensa-
jero del e que podran ser bien informados al que les pedimos de mi que de todo lo que demas dixere
le den entera fee e creencia. Y si algo señores de esta cibdad o de nos otros querran mandar sepan
que se a de hazer como por personas de conquien mucho debdo e amistad tenemos. Vuestro señor sus
nobles e virtuosas personas guarden como deseamos de Cartagena a siete dias de julio de [illegible]

[illegible] Herrera [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]